



Contraloría Ciudadana Guadalajara

Recibi esta original  
Wuendy Alhelí García  
García.  
30 de Abril de 2019.

*[Handwritten signature]*

Recibi esta original  
Ruth Noemí Orozco Pérez

30 / Abril / 2019

*[Handwritten signature]*



Gobierno de  
Guadalajara

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO  
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 (doce) horas con (cero) minutos del día 30 (treinta) de Abril del 2019 (dos mil diecinueve), estando debidamente constituidos en la **Dirección de Proyectos y Concesiones**, ubicada en la Calle Aurelio Aceves # 13 piso 1, en la colonia Arcos Vallarta, Coordinación General de Servicios Municipales, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Dirección de Proyectos y Concesiones**, la **C. Ruth Noemí Orozco Pérez**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente a la **C. Wuendy Alhelí García García**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de IDMEX **013400** el primero y con número de IDMEX **013400** el segundo, domiciliados en el número de la **013400** C.P. en **013400** y con en el de la **013400**, en la C.P. en para oír y recibir cualquier tipo de notificación; respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

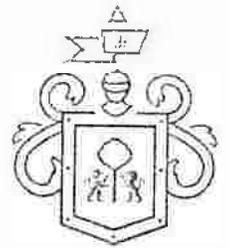
— Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

— Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los CC. Emma Itzel Narváez Acosta y Alonso Casillas Ponce, con domicilio en la con el de la ; en la **013400** en C. P. y con domicilio en la finca marcada con el número de la en la C. P. : quienes se identifican con credencial de elector con número de folio **013400** y con número de IDMEX **013400**, respectivamente.

*[Handwritten signature on the right margin]*

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **Martin Israel Valenciano Martínez**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.





— Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
<b>EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b>		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008
1.I	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
<b>EXPEDIENTE PATRIMONIAL</b>		
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 011 al 016
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	017
2.C	Inventario de Vehículos	018
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	019
2.E	Equipos de Computo	Del 020 -025
2.F	Software	026

*[Handwritten signature]*

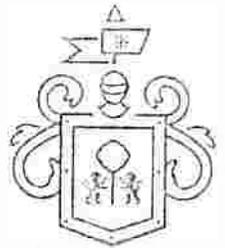
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.G	Material Bibliográfico	027
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	028
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	029
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	030
<b>EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS</b>		
3.A	Plantilla de Personal	031
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	032
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	033
3.D	Juicios Laborales Vigentes	034
<b>EXPEDIENTE FISCAL</b>		
4.A	Padrones Fiscales	035
4.B	Relación de Rezagos por Multas	036
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	037
<b>EXPEDIENTE DE OBRA</b>		
5.A	Urbanizaciones	038
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 039 al 041
5.C	Relación Obras por Administración	Del 042 al 044
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	045
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	046
<b>EXPEDIENTES DIVERSOS</b>		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	Del 047 al 048
6.B	Documentación Oficial	Del 049 al 059
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 060 al 061
6.D	Página WEB	062
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	063





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
6.F	Asuntos en Trámite	Del 064 al 065
6.G	Asuntos Pendientes	Del 066 al 069
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	070

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 7 (siete) anexos fueron llenados, los 33 (treinta y tres) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la **Dirección de Proyectos y Concesiones**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente. —

— La **C. Ruth Noemí Orozco Pérez**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. —

— La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. —

— La **C. Wuendy Alhelí García García**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. —

— En este acto el **Licenciado Martín Israel Valenciano Martínez**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Dirección de Proyectos y Concesiones**, materia de la presente entrega-recepción. Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. —

— Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. —



